Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 5626 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ASCENSORES", CONFORME AL ARTICULO 34.° INCISO "C" DE LA LEY 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. -

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: El memorando n.° 2323/2013 de la Unidad Operativa de Contratación, con relación a la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "Adquisición de Repuestos para Ascensores" y, -

CONSIDERANDO: Que, el Art. 34° Inciso "c" de la Ley 2051/03 de ***Contrataciones Públicas***, que expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; y el Decreto Reglamentario 21909/03.-

El Artículo 282.- "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 10480/13 "Por el cual se Reglamenta la Ley 4848/13" Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".-

El artículo 36 Contratos Abiertos, del Decreto 21909/03 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".-

La Resolución DNCP N.° 1869/11 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP N.° 597/09 y N.° 806/09.-

La Dirección Administrativa del Ministerio Público, ha solicitado la Contratación para la Adquisición de Repuestos para Ascensores, según memorando n.° 1481/13.-

La Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", PAC N.° 27, ID N.° 255119, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario 10480/13.-

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "Adquisición de Repuestos para Ascensores", según Nota UOC N.° 2804/13 en fecha 21 de octubre de 2013, en virtud al artículo 16° de la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

En virtud al Acta de Apertura y de Evaluación de Ofertas para el procedimiento de Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"Adquisición de Repuestos para Ascensores"** de fecha 21 de noviembre y 22 de noviembre de 2013, respectivamente, el Acta de Recomendación y Evaluación de fecha 25 de noviembre de 2013, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la firma: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.,** de conformidad al artículo 34°, inciso "c" de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

La Asesoría Jurídica del Ministerio Público ha emitido, su parecer favorable sobre el presente caso según Dictamen N.° 476/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones -

Abog. Lilia Mancia
Coordinadora ... General
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 5626

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ASCENSORES", CONFORME AL ARTICULO 34.° INCISO "C" DE LA LEY 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. -

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34º Inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ASCENSORES"** de acuerdo al Acta de Evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2013, a la empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**, desde un monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes setenta millones (G. 70.000.000.-), siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000.-) y el saldo de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.-

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.-

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2014, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.-

COMUNICAR, notificar y archivar. -

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO